

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 16-01-2015 13:21:43
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-19-SE15

SEÑOR (ES)	INGENIERIA HOSPITALARIA SOCIEDAD ANONIMA	A Sr (a)	Alicia Yanet Neumann Flores
DIRECCIÓN	ALFREDO BARROS Providencia Región Metropolitana de Santiago	FONO	(56)(2) 4310990
	ERRAZURIZ 1954OFICINA 1011.		
RUT	99.575.640-4	FAX	(56)(2) 4310629

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de servicio de reparación		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	19-01-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Oriana Mejias	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111604	Personal técnico temporal	1 Unidad no definida	1 kit reparación cabezal (aros, junta diamante, laminas, resortes, cordón siliconado, grasa, trabaasil		714.285,00	0,00	0,00	714.285
80111707	Personal técnico	2 Unidad no definida	2 cuerpo electrovalvula		142.500,00	0,00	0,00	285.000
80111707	Personal técnico	1 Unidad no definida	1 bobina 220 volt		42.715,00	0,00	0,00	42.715
80111707	Personal técnico	1 Unidad no definida	1 mano de obra técnico		615.500,00	0,00	0,00	615.500
							Neto	\$ 1.657.500
							Dcto.	\$ 0
							Cargos	\$ 0
							Subtotal	\$ 1.657.500
							19% IVA	\$ 314.925
							Total	\$ 1.972.425

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud 2015

Observaciones:

Compra de servicio de reparación y mantención de compresores del CESFAM, con cargo a Presupuesto de Salud 2015

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>